

SESIÓN DE TRABAJO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHOS DE LAS POBLACIONES CALLEJERAS

AGENDA DE TRABAJO

Calle General Prim # 4, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, CP 06010, Ciudad de México
05 de marzo de 2018

<p>10:30 – 10:40 (10 min.)</p>	<p>Apertura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de los/las asistentes convocadas • Verificación del quórum. • Características de la reunión: 16ª sesión de trabajo con el objetivo de revisar colectivamente el documento de propuesta de “Ley de derechos humanos e inclusión social de las poblaciones callejeras” en orientación y seguimiento participativo de la estrategia 544 de la agenda y plan de trabajo priorizada 2017 – 2018.
<p>10:40 – 12:20 (100 min.)</p>	<p>Desarrollo de la sesión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dinámica 1: Lectura de los principales cambios conforme la estructura del documento: <p>Exposición de motivos</p> <p>Título primero: Disposiciones comunes para los entes públicos, Capítulo único: Disposiciones generales</p> <p>Título segundo: Principios y derechos Capítulo I: De los principios Capítulo II: De los derechos</p> <p>Título tercero: Del funcionamiento de la comisión Interdependencial y del sistema de monitoreo e información de las personas que viven y sobreviven en las calle o poblaciones callejeras</p> <p>Capítulo I: La comisión Interdependencial para la atención a las poblaciones callejeras Capítulo II: El sistema de monitoreo e información de las personas que viven y sobreviven en la calle o poblaciones callejera</p> <p>Título cuarto: De las obligaciones Capítulo I: De las autoridades Capítulo II. De acceso a la justicia y debido proceso Capítulo III. De las sanciones</p> <p>Título quinto: De los programas Capítulo único: Del programa de trabajo territorial permanente para poblaciones callejeras</p> <p>Transitorios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dinámica 2: Acorde a la estructura del documento se van integrando nuevas aportaciones, así como

	<p>las que quedan pendientes de la Procuraduría General de Justicia.</p> <p>Se prestará especial atención en Título tercero y cuarto donde se requiere de una discusión en relación con la creación de una nueva figura o bien de aprovechar el avance que se tiene con el planteamiento del Protocolo ...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dinámica 3: Revisión de las facultades de las instancias implementadoras se encuentran presentes en la sesión.
<p>12:20 – 13:00 (40 min.)</p>	<p>Acuerdos y/o cierre de la sesión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agendar fecha de próxima sesión, de acuerdo con la ruta y calendario determinado por EP para la construcción de propuesta de Ley. • Distribución de tareas